**INFORME DE COMISARIO**

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

En sesión de accionistas, se me nombró comisario para proceder a la revisión de la Situación Financiera de la Empresa y proceda a emitir mi criterio sobre la misma, tanto a la Junta General de Accionistas como a la Superintendencia de Compañías.

Luego de haber recibido todas las facilidades para la realización de mi trabajo por parte del Departamento de Contabilidad y de la Gerencia puedo emitir el siguiente informe:

1. En el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía COVINCO S.A. del ejercicio Fiscal 2015, se evidenció Ajustes Contables dentro de las cuentas del Patrimonio, que buscan disminuir las Pérdidas ocasionadas por la Adopción de NIIFs para PYMES por primera vez y permita capitalizar nuevamente la compañía.

2. Además se reviso la situación contable actual de la Empresa, respecto a los créditos, pagos pendientes, cuentas por cobrar, activos y personal que labora en la empresa, encontrándose que se encuentra dentro de los parámetros normales de la Compañía.

3. Los resultados adversos presentados en los periodos 2012 y 2014 han podido ser revertidos durante el ejercicio 2015 obteniendo una Utilidad al final del periodo.

4. Revisados los movimientos en comparación con el año anterior y a pesar de tener un buen resultado no se ha cumplido con las expectativas planteadas a comienzos del periodo, es necesario buscar mecanismos para incrementar las ganancias en el nuevo periodo fiscal.

Es todo cuanto puedo decir.

Atentamente

Ana R. Luzpa
COMISARIO